CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2015

Radicado/oficio/solicitud que responde:	IE-SUBSANAR

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-050684-2
Fecha: 18/08/2015 16:10:62-> 703
OEM: CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES
Anexos:2 FOLIOS

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Vicepresidencia Jurídica
Gerencia de Contratación
Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2
Bogotá D.C.

Proyecto: 004-Comercial.
Asunto: Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-012-2015, Subsanación proponente 5.
Ref: 24202.

Respetados señores:

En atención a las **"SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN RESPECTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDIOS"** del proponente 5 **"CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES** y estando dentro del plazo establecido por la Entidad para subsanar, se remite el documento No. 11416412 de la Garantía Única de Seguros de Cumplimiento a favor de entidades estatales No. 1342101-7 de Suramericana, en donde se aclara en la página 2 que el Tomador es el CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES, integrado por B&C S.A. con Nit: 800.015.774-1 y participación del 51% y Diego Fernando Fonseca Chaves identificado con cédula de ciudadanía No. 79.288.527 y participación del 49%.

Lo anterior cumple con lo indicado en la solicitud de subsanación la cual se extrae a continuación:

> ***"PROPONENTE 05: CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES***
>
> *El Inciso 3 del Numeral 4.7 del Pliego de Condiciones Definitivo, denominado Garantía de Seriedad de la Propuesta, señala: "(...) El tomador será el proponente, si éste fuera una figura asociativa, se tomará a nombre de cada uno de los miembros de la figura asociativa" (subrayado fuera de texto).*
>
> *Revisado el contenido de la Garantía de Seriedad de la Propuesta obrante a Folio 95 de la misma, se constató que se colocó como Tomador a B&C S.A. -- CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES, más no se incluyó al Miembro DIEGO FERNANDO*

Carrera 21 No. 82-51. Teléfonos: (571) 6351901 – 6360222, Fax: (571) 5338059. Bogotá D.C. Colombia.
Correo electrónico: apalacio1955@gmail.com – diegofonseca11@gmail.com - gloriasilva@byc-sa.com

FONSECA CHÁVES, ni en ningún documento que acompaña la póliza en cuestión aparece una corrección o aclaración en tal sentido.

En virtud de lo anterior, se requiere al Proponente para que allegue la Garantía de Seriedad de la Propuesta con la corrección referente a la inclusión de la totalidad de los Miembros que conforman el Consorcio Gerenciar Concesiones, conforme a lo solicitado en tal sentido por el Pliego de Condiciones en el Inciso 3 del Numeral 4.7, ya transcrito."

Cordialmente,

ABRAHAM A. PALACIO A.
Representante Legal.

Anexo: Lo anunciado en dos (2) hojas.

c.c. Archivo. (anexo).

Ordenó	Elaboró
APA	ges

Carrera 21 No. 82-51. Teléfonos: (571) 6351901 – 6360222, Fax: (571) 5338059. Bogotá D.C. Colombia.
Correo electrónico: apalacio1955@gmail.com – diegofonseca11@gmail.com - gloriasilva@bvc-sa.com

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 14 DE AGOSTO DE 2015	1342101-7		11416412
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ADRIANA MERCHAN LEON	12806	2612	01211416412

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8000157741	B & C S.A. - CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES -		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
DG 83 # 22 61		BOGOTA D.C.	6365959

AFIANZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000157741	B & C S.A. - CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES -

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8301259969	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

PARTICIPANTES DEL CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PARTICIPACIÓN
NIT	8000157741	B & C S.A.	51
CEDULA	79288527	DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES	49

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	31-JUL-2015	15-DIC-2015	200.302.449,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
31-JUL-2015	15-DIC-2015	123	14-AGO-2015	15-DIC-2015	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$200.302.449	$140.212	$200.302.449,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2612	950459	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
12806	ADRIANA MERCHAN LEON	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	22/06/2015	13 - 18	P	05	F-01-12-081
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	15/10/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-0009

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Interventoria
SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. VJ-VGC-CM-012-2015, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO ¿ PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN GG-046 DE 2004, PROYECTO PEREIRA LA VICTORIA.

**

LA PRESENTE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA GARANTIZA LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA, SEGUN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28 2.2.1.2.3.1.2 Y 2.2.1.2.3.1.6 Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1082 DE 2015.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 14 DE AGOSTO DE 2015	1342101-7		11416412
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ADRIANA MERCHAN LEON	12806	2612	D1211416412

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8000157741	B & C S.A. - CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES -		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
DG 83 # 22 61		BOGOTA D.C.	6365959

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

**

SE ACLARA QUE EL TOMADOR ES EL CONSORCIO GERENCIAR CONCESIONES, INTEGRADO PORB&C S.A. CON NIT: 800.015.774-1 Y PARTICIPACIÓN DEL 51% Y DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES IDENTIFICADO CON CÉDULA NO. 79.288.527 Y PARTICIPACIÓN DEL 49%.

VIGILADO